



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 16 de Septiembre de 2020

RES. DECECO N° 261/20

Expte. N° 6894/16 – N° 6546/13

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 086/20, por medio de la cual se designa al Lic. Luis Oscar MAURI, D.N.I. N° 23.749.022, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Facultad que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 26 de Agosto de 2020 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones en el citado cargo (Res. DECECO N° 260/20).

Que el Lic. Mauri se encuentra designado en los siguientes cargos temporarios:
- Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación simple en la asignatura “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III” (Res. CD-ECO N° 221/18 – DECECO N° 615/18).
- Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III” (Res. CD-ECO N° 313/18 – DECECO N° 929/18).

Que no es posible mantener los mencionados cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

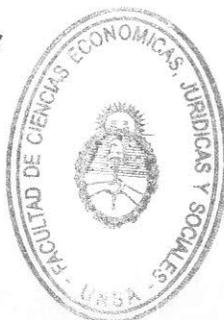
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. Luis Oscar MAURI, D.N.I. N° 23.749.022 en los cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, ambos en la asignatura “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, que se dictan en Sede Salta, a partir del día 26 de Agosto de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.C.

Dr. Juan Alberto Mathecal Rivera
Secretario de Inspeccionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



MR. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.